



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 25 DE ABRIL DE 2024

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091), Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092), Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093), Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094), Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083), Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084), Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041), Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042), Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051), Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008), La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011), La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018) y Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).


Mg. Rosana Ponce
en Presidente del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia
2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia
2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2018-2019.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2022-2023.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia

Rosana Ponce
Directora del Consejo Directivo
del Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

2020-2021.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia 2022-2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2019.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2020-2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2022.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011). Vigencia 2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2019-2020.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018). Vigencia 2022.-

Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). Vigencia 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000118-24

Mg. Rosana Ponce
Vice Presidenta del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján

PROGRAMA OFICIAL

1/11

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: La enseñanza y el aprendizaje de la cultura física I (35011)

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado Universitario en Educación Física.

PLAN DE ESTUDIOS: Plan de Estudios: 43.03 (Res. HCS. N° 663/15) - Plan Anterior (43.02)

DOCENTE RESPONSABLE:

Juan Agustín MADUEÑO - Adjunto responsable.

EQUIPO DOCENTE:

Sergio Nicolás CANOSA (JTP) Eugenia BAZÁN; Belén BOYCHUKA; Fabián SUPITAL; Leandro LADINO; Hugo PASQUALE

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: -----

PARA APROBAR: -----

CARGA HORARIA

HORAS SEMANALES: 4 horas semanales; 2 teóricas y 2 prácticas.

HORAS TOTALES: 64 horas cuatrimestrales; 32 teóricas y 32 prácticas.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: (2023)

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La enseñanza de la educación física en la infancia y en la niñez. Teorías del aprendizaje motor: etapas de adquisición de la técnica y de la táctica.

La enseñanza de la gimnasia para el desarrollo de la motricidad general y la formación corporal.

La enseñanza de los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados de los deportes, acorde a estas edades.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

El Plan de estudios menciona que la formación de los/as futuros/as Profesores/as de Educación Física se expresa "...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas".

Desde este espacio curricular se desea incidir en la adquisición de un 'saber docente' conformado desde un sólido dominio, conocimiento didáctico y disciplinar de los elementos que conforman La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física, y en particular "el saber docente" de un profesor de educación física, en el nivel inicial y primario, implicado en el sistema educativo formal y no formal.

En cuanto al término de Cultura Física se destacan los conceptos de dos autores nacionales como:

Ángela Aisenstein (2006) utiliza el término cultura física, diciendo que fue prominente en el discurso sobre el cuerpo y la actividad física en el siglo XIX y el temprano siglo XX, proveniente de los sistemas

gimnásticos europeos. Si bien su uso está siendo dejado de lado en la actualidad, a favor de otros términos tales como cultura somática, cultura corporal o cultura corporal del movimiento.

Mariano Giraldes (1994) entiende por cultura de lo corporal, al conjunto estructurado de conocimientos, técnicas, valores, y creencias comunes a todos los integrantes de un grupo social sobre los modos, mecanismos y la importancia que le adjudican al cuerpo... La cultura corporal es transmitida a través de mecanismos asistemáticos y sistemáticos en la sociedad.

Desde allí, partiremos con la enseñanza de la cultura corporal de movimiento, bajo la perspectiva de establecer clases de educación física comprometidas, críticas y reflexivas.

Desde la enseñanza es esencial la construcción de las estrategias de intervenciones pedagógicas y didácticas que orientan y garantizan los aprendizajes en la construcción de las identidades corpóreas y el desarrollo tanto de competencias motrices, como de competencias lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa, tanto en contextos de educación formal a través de los contenidos curriculares, como así también en campo de lo no formal en sus formas más diversificadas.

En la construcción de dichas estrategias de intervenciones pedagógicas y didácticas se tendrá en cuenta el nivel inicial y primario en las posibilidades reales de concretarlas partiendo desde los saberes previos que los/as estudiantes poseen. Éstos están en relación con el capital cultural, el capital simbólico, el capital lúdico, y el capital motriz de los sujetos.

Por lo tanto la formación de las/os futuras/os docentes de educación física debe circunscribirse al dominio de los contenidos propios de los diseños curriculares de nivel vigentes, en sus aspectos teóricos y prácticos que apunten a la concientización del movimiento humano como forma de conocimiento y reconocimiento del propio cuerpo, de sus actividades corporales, de sus potencialidades de expresión corporal y de comunicación corporal orientados hacia el desarrollo motriz.

A lo largo del tiempo hubo una imposición de autores de moda, que estaban en boga para prevalecer por sobre los anteriores, sin tener en algunos casos un debate reflexivo sobre los quehaceres profesionales en el campo mismo de la enseñanza y el aprendizaje de la educación física. Esto ocasionó en muchos casos resistencias a los cambios de las prácticas y un conservadurismo natural de los profesores, aferrándose a esquemas de acción que le daban seguridad profesional para no cambiar.

Será oportuno explicitar estas diferencias para que los/as alumnos/as sepan discernir de los diferentes matices que ha tenido la educación física en lo que respecta a la iniciación de la cultura física, de la cultura corporal, y de la cultura corporal de movimiento y así poder decidir con sentido crítico y reflexivo por la de su preferencia.

Hay constantes que reflejan que el conocimiento no es resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa debe ser interpretada y reinterpretada no tan sólo por la mente, sino también por el propio cuerpo construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes.

Estableceremos la vinculación con las acciones de extensión que venimos desarrollando con el equipo docente de la asignatura, y los profesores de educación física de las escuelas primarias con jornada extendida del distrito escolar de San Fernando, con los 5tos. grados, que estén enseñando los juegos

motores y la iniciación deportiva. Según se establezca en el cronograma, los docentes mostrarán algunas de las experiencias realizadas con los alumnos en sus escuelas.

Desde allí tomarán conocimientos sobre los estilos didácticos de enseñanza en la práctica profesional, relacionándolo con los momentos, con el contexto, con el espacio institucional y organizacional para determinar cuáles serían los más procedentes para dar una buena clase de educación física.

De acuerdo a esto, el siguiente programa se inspira por un lado; en propuestas de enseñanza que les permita a las/os futuras/os profesoras/es de educación física adquirir herramientas conceptuales propias del campo de la cultura física que refieren tanto a niveles de compromiso biológico con la salud, como al desarrollo de las capacidades motoras y la exploración de las capacidades personales que permiten elevar el nivel de conciencia que se tiene del propio cuerpo y conocimiento de sí mismo para resignificarlo en contexto.

Así mismo y continuando con la pretensión de una cultura física contextualizada y actualizada, se buscará, a través de propuestas pedagógico-didácticas en torno a la Ley de Educación Sexual Integral, abonar a la formación de futuras/os docentes críticas/os reflexivas/os, que contribuyan en el desarrollo de una educación física integral e inclusiva.

En síntesis que el/la estudiante pueda adquirir un pensamiento crítico y reflexivo de su realidad social sobre las enseñanzas y los aprendizajes necesarios para actuar y posibilitar la transformación de su cultura física, en los ámbitos propios de la educación física, en el nivel de la educación inicial y primaria, dentro y fuera de la escuela, centrándose en la perspectiva de clave de género.

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera.

La asignatura, La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (35011/95011), pertenece al Bloque de la formación de la Didáctica y Construcción de la práctica docente.

Se encuentra dentro del área Didácticas Específicas, de la división Técnico Pedagógica, del Departamento de Educación. La misma se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores y Licenciados en Educación Física.

Recorrido de los/as estudiantes en el Plan de Estudios para cursarla.

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (35011/95011), se desarrollará durante el 2do. cuatrimestre, y no tiene correlatividad. La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (35018/95018), si es correlativa de La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (35011/95011).

Caracterización de los/as alumnos/as.

Los años trabajados en la asignatura conjuntamente con los informes y documentaciones elaborados por la Mg. Rosana Perrotti, nos indican que concurrentes a nuestras cursadas tienen entre otras cosas una procedencia heterogénea, mayoritariamente de la provincia de Bs. As. de los partidos aledaños a San Fernando, lo que permite inferirse que son procedencias sociales y culturales diversas; sus niveles de estudios alcanzados son mayoritariamente de escuelas públicas; que hay indicadores de estudiantes que tienen sus primeros trabajos en ámbitos de cierta precariedad; que tienen déficit en cuanto a la lectura y escritura; y que su preferencia en general está centrada sobre la actividad física y sobre la actividad deportiva.

Objetivos Generales:

Que la/el alumna/o construya:

- Un saber docente, a partir de los conocimientos y fundamentos de La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física, como práctica corporal orientada al conocimiento de la enseñanza de la educación física curricular en el nivel inicial y primario.
- Las herramientas conceptuales que permitan fundamentar intervenciones educativas en los diversos contextos de aplicación, en ámbitos escolares y por fuera.
- Y pueda resolver a diferentes problemas que se le presenten con el criterio de un trabajo autónomo, reflexivo y analítico sobre los contenidos curriculares de la educación física.

Objetivos Específicos:

Que la/el alumna/o sea capaz de:

- Conocer, debatir y aplicar los conceptos y contenidos principales mencionados en los documentos curriculares de la educación física que están vigentes tanto en el nivel inicial, como en el nivel primario.
- Analizar y reflexionar sobre los conceptos y los contenidos propios de La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física en los diversos contextos y en función de unas buenas prácticas de la Educación Física en el nivel inicial y primario.
- Conocer y planificar estrategias didácticas de enseñanza para los contextos concretos y reales, estableciendo una ruptura epistemológica, proyectando, innovando y renovando a la educación física en el nivel inicial y primario.

CONTENIDOS

UNIDAD 1 – La Enseñanza de la Educación Física para el nivel inicial y primaria.

La Enseñanza de la Educación Física: Paradigmas, corrientes y modelos didácticos de la educación física. La educación física en el jardín de infantes y en la escuela primaria, un análisis de sus prácticas y sus discursos. Los modelos en la educación física: modelo empirista; modelo racionalista; modelo subjetivista interpretativo. La didáctica como espacio de incertidumbre. Corrientes teóricas en el tratamiento de la motricidad humana. El movimiento humano: experiencia de apropiación y transformación de la cultura. La formación de la conciencia crítica y la educación física del/la niño/a. Los modelos de las clases de educación física: modelos acriticos y modelos críticos. Hacia una pedagogía de las conductas adaptativas en una educación física crítica, reflexiva, y centrada en la perspectiva de género. El plan de clases en la educación física inicial y primaria. Unidades temáticas y unidades didácticas. Tareas espontáneas, tareas elaboradas y tareas codificadas.

¿Cuáles son los peligros reales de dar una clase de educación física? ¿Cómo utilizar un lenguaje adecuado en clases de educación física? ¿Cuáles son las manipulaciones psicomotrices de importancia en la infancia? ¿Cuáles son los aportes de la sociomotricidad en las clases de educación física? ¿Cuál es la importancia capital de elaborar un proyecto pedagógico infantil para desarrollar y mejorar la alfabetización motriz de los educandos en las clases de educación física?

Bibliografía obligatoria UNIDAD 1:

- Carballo, C. (Coord.) (2015, p. 243-248). Scharagrodsky, P. *Género*. En: *Diccionario crítico de la educación física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina*. Buenos Aires. Editorial Prometeo.
- Corrales, N.; Ferrari, S.; Gómez, J.; y Renzi, G. (2010, p. 11-34). *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectiva*. Cap. 1 *La educación física en su trayectoria epistemológica*. Buenos Aires. Ediciones Noveduc.
- Eps, A. (1995, p. 7-56). Cap. 1 *La educación física y deportiva en la escuela*. En: *El niño y la actividad física 2 a 10 años*. Barcelona: Editorial Paidotribo.

- Gómez, R. H. (2002, p. 3-36). Cap. 1 *La Educación Física en el niño*. Cap. 2 *Los modelos didácticos en la educación física del niño*. En: *La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y primer ciclo de la EGB*. Buenos Aires: Editorial Stadium.
- Morgade, G. (Coord.) (2011, p. 185-203). Morgade, G. Baez, J.; Díaz Villa, G. y Zattara, S. *Algunas pistas...* En: *Toda educación es sexual*. Buenos Aires. La Crujía Ediciones.
- Pieron, M. (1988, p. 19-287;65-85). Cap. 1 *Modelo de estudio de la enseñanza*. Cap. 5 *Estilos de la enseñanza*. En: *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Editorial Gymnos.
- Ron, O.; De Marziani, F.; Berdula, L.; Celentano, G. y Husson, M. (2020). Berdula, L.; (Cap. p.215-227). *¿Qué cuerpo(s) materializa(n) el(los) lenguaje(s) que se utiliza(n) en Educación Física?* En: *Educaciones Físicas Escolares. Prácticas, narrativas y (re)producciones*. Editorial Teseo. Buenos Aires.
- Rozengardt, R. (2011). *Revista digital de educación física*.
<http://www.efdeportes.com/efd157/una-propuesta-para-la-educacion-fisica-escolar.htm>
- Scharagrodsky, P. (2003, p.103-127) *En la educación física queda mucho "género" por cortar*. En: *Revista Educación Física y Ciencia. Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. UNLP

UNIDAD 2 - Teorías y etapas del aprendizaje motor.

Conceptualizaciones sobre el aprendizaje motriz. Los factores perceptivo-motores: El/La niño/a y su cuerpo; el/la niño/a descubre el espacio; el/la niño/a descubre el tiempo; el/la niño/a y los objetos. Los factores motores: los equilibrios, los giros, los lanzamientos, las recepciones, los golpes, los saltos, los desplazamientos, los ritmos, la manipulación de objetos, la exploración temporal, la orientación espacial, el propio cuerpo, independencia segmentaria, etc. La alfabetización corporal. Teorías y modelos del aprendizaje sobre las tareas motoras y habilidades motrices. El movimiento humano desde el punto de vista de la motricidad, diferentes perspectivas teóricas. Las habilidades motrices, simples y combinadas, según los contextos de aplicación de la educación.

¿Cuáles son los contenidos a enseñar en las diferentes etapas del aprendizaje motor? ¿Cómo se produce el aprendizaje motor en los/as niños/as? ¿Las habilidades perceptivos motrices básicas y las específicas deportivas? ¿Cuáles son los saberes procedimentales, los saberes conceptuales y los saberes críticos? ¿Cuáles son las tareas curriculares del profesor?

Bibliografía obligatoria UNIDAD 2:

- Famose, J. P. (1992, p. 201-262). Cap. V *Dificultad percibida, habilidad percibida y aprendizaje motor*. En: *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Ruiz Pérez, L. M. (1987, p. 19-31). Cap. 1 *Consideraciones básicas en el estudio del desarrollo motor*. En: *Desarrollo motor y actividades física*. Madrid. Editorial Gymnos.
- Ruiz Pérez, L. M. (1987, p. 152-181). Cap. 8 *Conductas motrices en la infancia y adolescencia*. En: *Desarrollo motor y actividades física*. Madrid. Editorial Gymnos.
- Ruiz Pérez, L. M. (1994, p. 15-31). Cap. 1 *El aprendizaje motor y deportivo como campo de estudio y aplicación*. En: *Deporte y aprendizaje*. Madrid: Editorial Aprendizaje Visor.
- Ruiz Pérez, L. M. (1994, p. 33-54). Cap. 2 *Teorías y modelos del aprendizaje motor y deportivo*. En: *Deporte y aprendizaje*. Madrid: Editorial Aprendizaje Visor.
- Ruiz Pérez, L. M. (1994, p. 87-121). Cap. 5 *Habilidades y tareas motrices*. En: *Deporte y aprendizaje*. Madrid: Editorial Aprendizaje Visor.
- Ruiz Pérez, L. M. (1995, p. 49-63). Cap. 4 *Competencia motriz y desarrollo de esquemas de acción*. En: *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar*. Madrid. Editorial Gymnos.

Ruiz Pérez, L. M. (1995, p. 65-73). *Cap. 5 La hipótesis de la variabilidad al practicar y el desarrollo de la competencia motriz infantil*. En: *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar*. Madrid. Editorial Gymnos.

Ruiz Pérez, L. M. (1995, p. 75-88). *Cap. 6 La pedagogía de las actividades físicas y la noción de variabilidad al practicar*. En: *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar*. Madrid. Editorial Gymnos.

Sánchez Bañuelos, F. (1992, p. 126-159). *Cap. 12 Fase I: Desarrollo de las habilidades perceptivas a través de las tareas motrices habituales*. *Cap. 13 Fase II: Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas*. *Cap. 14 Fase III: Iniciación a las "tareas motrices específicas"*. En: *Didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid: Editorial Gymnos.

Singer, R. (1986, p. 67-97). *Cap. 4 Actividades y tareas en el aprendizaje motor*. En: *El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte*. Barcelona. Editorial Hispano Europea S.A.

Singer, R. (1986, p. 257-265). *Cap. 10 Aprendizaje motor y programas de educación física y deportes*. En: *El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte*. Barcelona. Editorial Hispano Europea S.A.

UNIDAD 3 – Los contenidos curriculares de la Educación Física: El juego motor; las actividades acuáticas, las actividades en la naturaleza y al aire libre; la gimnasia y la iniciación deportiva.

En los diseños curriculares, los contenidos de la educación física en en nivel inicial y primario.

El juego: la sustitución; proyección; dominio; repetición; y compensación. El juego motor. Los campos: de la realidad; de la fantasía y el imaginario. Los juegos de exploración; Los de construcción; Los Juegos de ficción; Los juegos de adquisición. Los juegos sensorio-motrices funcionales; juegos simbólicos; juegos reglados. El juego y las interacciones motrices: Red de comunicación motriz; Red de marcas; sistema de puntuación; Interacción de roles y subroles. Juegos individuales; juegos solitarios; juegos paralelos; juegos asociativos; juegos cooperativos; juegos de oposición.

Actividades acuáticas. Cómo superar el miedo. Las percepciones interoceptivas en el agua. Análisis del punto de vista físico, psíquico y fisiológico. El equilibrio en flotación horizontal y vertical.

Desplazamientos en el medio líquido. Nociones importantes. Actividades de formas naturales; más elaboradas; más técnicas. Organización pedagógica.

Actividades en la naturaleza y al aire libre. Juegos y deportes en la naturaleza. Actividades lúdicas al aire libre. Situaciones problemas, problemáticas, y propuestas didácticas para niños/as.

La gimnasia y las habilidades motrices básicas en el nivel inicial y primario. Las actividades corporales relacionadas con la coordinación dinámica general y coordinación dinámica especial en la gimnasia.

Coordinación óculo manual, y óculo pedal para las tareas y destrezas gimnásticas. El movimiento gimnástico; el movimiento expresivo y el movimiento expresado.

La iniciación de los juegos motores. La iniciación a las actividades acuáticas. La iniciación a las actividades en la naturaleza y al aire libre. La iniciación a la gimnasia. La iniciación deportiva. Las habilidades abiertas y habilidades cerradas. El movimiento humano desde el punto de vista de la motricidad, diferentes perspectivas teóricas.

Bibliografía obligatoria UNIDAD 3:

Aisenstein, A. (comp.) (2000, p. 1-8). *Cap. 1 Continuidades y rupturas en las clases de Educación Física*. En: *Repensando la educación física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Aisenstein, A. (comp.) (2000, p. 17-24). *Cap. 3 Enseñar deporte en la escuela*. En: *Repensando la educación física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

- Aisenstein, A. (comp.) (2000, p. 25-32). *Cap. 4 Enseñar deporte en la escuela: ¿Técnica o táctica?*. En: *Repensando la educación física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
- Elena, A. (2010, p. 25-41). *Cap. 1 La selección de contenidos. Cap. 2 Presentación de las "situaciones problemáticas"*. En: *Educación física en la escuela primaria*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Eps, A. (1995: p. 77-96). *Cap. 3 Correr, saltar, lanzar... atletismo*. En: *El niño y la actividad física 2 a 10 años*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Eps, A. (1995: p. 97-118). *Cap. 4 Adaptación a un medio diferente: el agua*. En: *El niño y la actividad física 2 a 10 años*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Eps, A. (1995: p. 119-146). *Cap. 5 Actividades en la naturaleza*. En: *El niño y la actividad física 2 a 10 años*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Eps, A. (1995: p. 179-223). *Cap. 7 Juegos Corporales y actividades gimnásticas*. En: *El niño y la actividad física 2 a 10 años*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Gómez, R. H. (2002: p. 175-206). *Cap. 8. La actividad lúdico-motriz en la infancia*. En: *La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y primer ciclo de la EGB. Una didáctica de la disponibilidad corporal*. Buenos Aires. Editorial Stadium.
- Gómez, R. H. (2002: p. 289-334). *Cap. 12. El aprendizaje y la enseñanza de la gimnasia, los juegos motores, la natación y la vida en la naturaleza*. En: *La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y primer ciclo de la EGB. Una didáctica de la disponibilidad corporal*. Buenos Aires. Editorial Stadium.
- Blázquez Sánchez, D. (1986, p. 47-63). *Cap. 3 La iniciación deportiva*. En: *Iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.

METODOLOGÍA

Se trabajará por unidades temáticas teniendo una interrelación las clases teóricas por parte del responsable de la asignatura conjuntamente con las clases prácticas por el equipo de docentes de la asignatura. Las mismas estarán precisadas y enunciadas en el cronograma que se presentará en el inicio de cursada. Las clases serán dialógicas con participación por parte de los/as estudiantes.

Se llevarán a cabo en ambos espacios didácticos de clases, un diálogo y permanente con una intervención activa por parte de los/as estudiantes permitiendo que debatan, discutan y analicen arribando a acuerdos de reflexión, de crítica y de análisis ordenado para llegar a nuevos arribos grupales, teniendo una interrelación con los contenidos temáticos y de los apuntes de cada una de las unidades del programa.

EVALUACIONES

Serán tres evaluaciones:

- El 1º Parcial Escrito Presencial Individual (1º PEPI)

Se evaluará con un 1º Parcial Escrito Presencial Individual (1º PEPI) sobre los contenidos temáticos de la Unidad 1, en las comisiones de los teóricos y según conste en el cronograma.

- El 2º Trabajo Práctico en Parejas (2º TPP)
- El 3º POPI (3º Parcial Oral Práctico Integrador)

TRABAJOS PRÁCTICOS

Luego se tendrán:

- El 2º TPP (2º Trabajo Práctico en Parejas)

Se evaluará con un 2º Trabajo Práctico en Parejas (2º TPP) a entregar al docente de las Comisiones de los Prácticos en fecha día y hora de cursada y según conste en el cronograma sobre la Unidad 2, del programa.

- El 3º POPIP (3º Parcial Oral Práctico Integrador en Parejas)

Se evaluará con un 3º Parcial Oral Práctico Integrador en Parejas (3º POPIP) que rendirán en forma oral dando una exposición en las Comisiones de los Prácticos en fecha día y hora de cursada y según conste en el cronograma:

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En nuestra aula virtual de LEyACF I 2023 (35011) dentro de la plataforma de la UNLU, podrán acceder para visualizar todos los materiales de estudio, apuntes, guías, programas, cronogramas, noticias, archivos, sitios, horarios, clases teóricas, clases prácticas, evaluaciones, calificaciones, trabajos prácticos, links, y videos, como así también podrán realizar consultas.

El 1º Parcial Escrito Presencial Individual (1º PEPI) se evaluará con parcial escrito presencial individual que deberá aprobarse con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. Aquel/lla que se ausente o desapruebe, según el cronograma recuperará el (1º PEPI).

El 2º TPP (2º Trabajo Práctico en Parejas) será una evaluación que deberán aprobar con un mínimo de 6 (seis) puntos. Aquella/os que se ausenten o desaprueben, recuperarán según cronograma.

El 3º Práctico Integrador Oral en Parejas (PIOP):

- Las/os estudiantes que hayan tenido una presencialidad de un o más en las clases de los teóricos.
- Las/os estudiantes que hayan tenido una presencialidad de un o más en las clases de los prácticos.
- Las/os estudiantes que hayan aprobado el o PEPI.
- Las/os estudiantes que hayan aprobado el o TPP.
- Las/os estudiantes que tengan un promedio de seis o más entre el PEPI y el TPP sin recuperar y/o aquellos habiendo recuperado sólo uno y tengan promedio de seis o más.

Las/os estudiantes que en el integrador hayan obtenido una calificación de 7 o más promocionarán la asignatura.

DE ACUERDO AL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ

Promovido

Las condiciones para que el estudiante pueda acceder a la modalidad de promoción, es decir aprobar sin el requisito de examen final, son:

- a.- Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En nuestro caso de LEyACF I no tiene correlativa.
- b.- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico. En nuestro caso de LEyACF I es del presentismo.
- c.- Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento del total por ausencias o aplazos. En nuestro caso de LEyACF I es sólo una instancia evaluativa de las tres.
- d.- Aprobar el cien por ciento de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis puntos, sin haber recuperado ninguna. En nuestro caso de LEyACF I es sólo una instancia evaluativa recuperar de las tres.
- e.- Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como

modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último íntegro a todos. En nuestro caso de LEyACF I es sólo una instancia evaluativa sin recuperar.

Regular

a.- Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura. En nuestro caso de LEyACF I no tiene correlativa.

b.- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico. En nuestro caso de LEyACF I es del presentismo.

c.- Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento por ausencia o aplazos. En nuestro caso de LEyACF I es sólo una instancia evaluativa de las tres.

d.- Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad. En nuestro caso de LEyACF I es sólo una instancia evaluativa.

Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

Libres

El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, si, habiendo participado en al menos una de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Aizencang, N. (2010, p. 23-42). *Cap. 1 El juego y la cultura*. En: *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Bagnara, I; Fensterseifer, P. y Rozengardt, R. (2022). *Educación Física escolar. Política, currículum y didáctica*. Buenos Aires. Editor Espiritu Guerrero.

Carballo, C. (coord.) (2015, p. 176-183;198-203). En: *Diccionario crítico de la educación física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física Argentina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Glanzer, M. (2000, p. 43-64). *Cap. 2 En los albores del juego*. En: *El juego en la niñez. Un estudio de la cultura lúdica infantil*. Buenos Aires, Editorial Aique.

Navarro Adelantado, V. (2002, p. 41-147). *Cap. II Teoría y concepto de juego motor*. En: *El afán de jugar. Teoría y práctica de los juegos motores*. Zaragoza: Publicaciones INDE.

Pavía, V. (2005). *El patio escolar: el juego en libertad condicionada. Un lugar emblemático. Territorio de pluralidad*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Porstein, A. M. (2009, p. 15-32). *Cuerpo, juego y movimiento en el nivel inicial*. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens.

- Reiipefe / Grupo pampeano (2018). *La educación física prácticas escolares y prácticas de formación*. Buenos Aires. Editores Asociados. Reiipefe ISEF.
- Rivero, I. V. (2011, p. 25-38). *El juego en las planificaciones de Educación Física. Intencionalidad educativa y prácticas docentes*. Buenos Aires: Editorial Noveduc
- Rozengardt, R. y Beerd, D. (2012). *Estatuto epistemológico de la educación física*. www.aportes.educ.ar
- Sarlé, P. (2006). *Enseñar el juego y jugar la enseñanza*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Sarlé, P. (Coord.) (2008). *Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
- Scheines, G. (1998). *Juegos inocentes, juegos terribles*. Buenos Aires. Editorial Eudeba.

Bibliografía complementaria curricular:

- Dirección de Educación Física (2003). *Aportes para la construcción curricular del área Educación Física. Tomos I y II*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física. (2003). *Hacia una mejor Educación Física en la escuela*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2004). *La enseñanza de los juegos y deportes en el CEF*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2006). *La planificación, una hipótesis para la enseñanza de la Educación Física*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2008). *La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza en Educación Física. Documento de trabajo N° 1*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2008). *La comprensión en Educación Física. Documento de trabajo N° 2*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2008). *Los aprendizajes motores en el medio natural. Documento de trabajo N° 3*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2014). *La educación física y el deporte. Documento de trabajo N° 1*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2014). *La enseñanza del deporte en la Escuela y en el CEF. Documento de trabajo N° 2*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2017). *La enseñanza del deporte en la Escuela y en el CEF. Documento de trabajo N° 3*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2017). *La enseñanza del deporte en la Escuela y en el CEF. Documento de trabajo N° 4*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección de Educación Física (2017). *La enseñanza del deporte en la Escuela y en el CEF. Documento de trabajo N° 5*. La Plata: Dirección de Educación Física.
- Dirección General de Educación Física y Cultura de la Provincia de Buenos Aires (1938). *Manual de normas y clases infantiles de gimnasia metodizada y juegos*. Buenos Aires: Dirección General de Educación Física y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2018). *Diseños curriculares para la educación primaria*. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2018). *Diseño curricular para la educación primaria: primer ciclo y segundo ciclo*. Coordinación general de Sergio Siciliano. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires (2018). *Educación Física 1 Material complementario: Planificar en Educación Física: construyendo propuestas de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos*. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROGRAMA OFICIAL

11 /11

Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires (2018). *Educación Física 2 Material complementario: Documentos complementarios – Anexo 1. Objetivos y contenidos*. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2019). *Diseño curricular para la Educación Inicial: Segundo Ciclo*. Coordinación general de Sergio Siciliano. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

